



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 03 de septiembre de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA Nº 231/2021

COLABORACIÓN

Se recibió donación de moto marca Baccio X3M, 125 c.c., 0 km del tipo enduro. La misma, que fuera entregada por empresario local, fue recibida por el Sr. Jefe de Zona Operacional 2, y será destinada al destacamento de Palo Solo, jurisdicción de seccional 9na con asiento en Agraciada.

El birrodado será puesto en servicio de la mencionada dependencia policial, una vez se cumplan los trámites de empadronamiento, seguro y sisconve, lo que se gestiona con Ministerio del Interior.





02/09/2021

HURTOS

Personal de Seccional Segunda recibe llamado solicitándose su presencia en sede de Club Con Los Mismos Colores por hurto. Entrevistada la denunciante da cuenta que mediante daño en rejas sustrajeron varias bebidas y golosinas (whisky, vermut, alfajores). No avaluó por desconocer.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Se recibió denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto de batería (s/más datos), desde interior de vehículo estacionado en la vía pública; evaluada en U\$S 250.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - Continuando con la línea de investigación en relación a lo informado en comunicado anterior, referente a la detención de un masculino de 25 años quien reconoció ser el autor de varios hurtos en comercios de zona céntrica de esta ciudad y comercio jurisdicción de Seccional Segunda ingresó en calidad de detenido en cumplimiento a lo ordenado por Fiscalía.

En la fecha finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Héctor Gabriel MACIEL OCAMPO, como autor penalmente responsable de "reiterados delitos de hurto", a la pena de catorce (14) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

2 - En relación a lo informado en Ccdo. N° 224 de fecha 26/08/2021 ante desacato a funcionario policial, donde personal de Grupo Reserva Táctica realizaba patrullaje preventivo disuasivo por "Operativo Nostalgia", en zona de Rambla Carlos F. Saez y J. P. Varela, avistan a un masculino corriendo con un arma blanca (machete) y una cadena realizando amenazas a los transeúntes, el indagado se desacata ante la comisión policial siendo trasladado a dependencia policial.

Oportunamente Sr. Fiscal de turno dispuso que el indagado ingrese en calidad de detenido hasta recuperar su estado, a posterior cese de detención bajo emplazamiento para sede de



Fiscalía.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado de I. A. A. Q., de 22 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de agravio a la autoridad policial”, a la pena de cuatro (4) meses de prisión, que se cumplirá en régimen de libertad a prueba, bajo las obligaciones previstas.

ABIGEATO – FAENA – CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Ante aviso con fecha 07/05/2021 personal de Brigada Dptal. Seguridad Rural concurre a establecimiento rural jurisdicción de Seccional Once – Cardona por presuntas irregularidades en ganado.

En el lugar entrevistada la víctima expresó haber constatado anomalías en el manejo del ganado, observando que dichos animales se encontraban sin sus identificadores de trazabilidad y con heridas en sus orejas; optando por denunciar lo sucedido.

Consultado el administrador (indagado) del establecimiento, masculino de 50 años, brida declaración al respecto.

Se dio intervención a Fiscalía quien dispuso actuaciones y que el indagado quede emplazado para dicha sede con asistencia letrada.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA condenó a J. C. G. D. y F. D. S. M. (50 a) como autores penalmente responsables de “reiterados delitos de abigeatos” a la pena de veinticuatro (24) meses de prisión, a cumplir en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.